

BLOQUE BANANERO - FRENTE ARLEX HURTADO

LUGAR Y FECHA								
DÍA	MES	AÑO					HORA INICIAL	HORA FINAL
02	10	2019	MEDELLÍN				09:40 a.m. (primera sesión) 11:23 a.m. (segunda sesión) 01:50 p.m. (tercera sesión)	11:05 a.m. (primera sesión) 12:05 p.m. (segunda sesión) 04:10 p.m. (tercera sesión)
CORPORACIÓN								
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN		SALA DE JUSTICIA Y PAZ		MAGISTRADA PONENTE			BEATRIZ EUGENIA ARIAS PUERTA	

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)																				
1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	8	8	3	3	0	0
1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	0	8	3	6	0	8
1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	1	9	8	4	1	4	8
1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	9	8	3	8	2	1
1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	2	8	6	6
1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	8	8	3	3	2	6
1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	8	8	3	2	3	4

TIPO DE AUDIENCIA
Incidente de Reparación Integral

DELITOS
Concierto para delinquir y otros

POSTULADOS						
Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
15.347.632	RAÚL EMILIO HASBÚN MENDOZA	PEDRO PONTE o PEDRO BONITO		X	X	
78.293.820	OVIDIO PASCUAL NÚÑEZ CABRALES (Se presentó a la 01:30 p.m.)	EL INDIÓ		X	X	
71.251.875	OSCAR DARÍO RICARDO ROBLEDO	NICHE		X	X	
78.698.402	ENICH ANTONIO GUZMÁN ÁLVAREZ (Se concedió permiso para ausentarse)	RUBÉN		X		X
71.942.578	CARLOS ALBERTO ARANGO BETANCUR	LLANERO o DANIEL		X	X	
8.329.441	ADRIANO JOSÉ CANO ARTEAGA	MELAZA		X	X	
71.934.653	LUIS ANTONIO CÓRDOBA MOSQUERA (videoconferencia desde Apartadó -Ant)	LUCHO		X	X	
3.371.685	RAFAEL EMILIO GARCÍA (Videoconferencia desde Apartadó)	EL VIEJO		X	X	

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

71.944.382	MARIO DE JESÚS GRANJA HERRERA (Se concedió permiso para ausentarse)	EL FLACO o JERINGA		X		X
71.986.164	FRANCISCO HERRERA SALGADO (Videoconferencia desde Apartadó)	FABIO		X	X	
71.948.974	ALEJANDRO ORTEGA HERRERA	EL FLACO		X	X	
71.941.518	PABLO ANTONIO PEINADO PADILLA (videoconferencia desde la ciudad de Barranquilla) Inconvenientes por paro judicial	REPOLLO		X		X
71.944.890	JORGE ISAAC QUINTO MEJÍA	J.R.		X	X	
71.776.757	OSMAN DARIÓ RESTREPO GUTIÉRREZ (se presentó a la 10:20 a.m.-se retiró 1:30 p.m)	EL GATO		X	X	
71.942.722	DIONISIO MOSQUERA MARTÍNEZ	SORONGO		X	X	
71.933.935	DALSON LÓPEZ SIMANCA (Videoconferencia desde Apartadó)	LÁZARO MONOPECOSO		X	X	
11.796.652	CARDENIO CAICEDO MENA	BURRO CON SUEÑO, BURRO TRISTE, ALBERTO		X	X	
8.435.791	WILSON CARDONA RESTREPO	OMAR, PALILLO		X		X
71.945.948	BENJAMÍN PÁRAMO CARRANZA (se concedió permiso para ausentarse)	YOLANDA		X		X
71.251.329	VÍCTOR DE JESÚS SEPÚLVEDA GIRALDO (Videoconferencia desde Apartadó)	EL ZARCO		X	X	
70.414.694	ISRAEL ANTONIO TORO DURANGO (Se concedió permiso para ausentarse de la audiencia)	JOSÉ LOCO		X		X
71.982.889	JAVIER OCARIS CORREA ÁLZATE	FREDY, MACHÍN		X	X	
78.753.529	MAURICIO DE JESÚS ROLDÁN PÉREZ	JULIÁN JORGE, MAURICIO		X	X	
71.253.358	REINALDO ANTONIO SALGADO AVILÉS (videoconferencia desde Apartado)	PURRULÚ		X	X	
71.240.495	LUIS ARLEY ACOSTA ESCUDERO	EL CHICHI, EL INDIÓ		X	X	
71.939.065	GERMÁN DE JESÚS TUBERQUIA SALAS	EL DIABLITO		X	X	
8.338.959	LUIS ALBEIRO MOSQUERA CORREA (permiso para ausentarse)	ALBEIRO		X		X

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

11.806.096	BRAND YESID BECERRA BEITER	BRAYAN		X	X	
71.241.970	JHON JAIRO ÁLVAREZ MANCO (Se autorizó para ausentarse en las sesiones de la mañana)	EL MONO		X	X	

INTERVINIENTES	
Fiscal 48 UN. Especializada de J.T.	ANDRÉS ROBERTO ECHEVERRÍA MARULANDA
Fiscal 25 adscrito a la Subunidad de Bienes	MOISÉS SABOGAL QUINTERO (Se concedió permiso para retirarse de la sala)
Fiscal 221 adscrito al Grupo de Búsqueda de Personas Desaparecidas	ALONSO ALVEAR PÉREZ
Fiscal 159 de apoyo al Despacho 16 adscrito al Grupo de Bienes de la ciudad de Bogotá D.C.	DORA AYDE GÓMEZ PÉREZ (Se concedió autorización para retirarse de la Sala)
Fiscal 68 Especializado adscrito al Grupo de Compulsas de la Dirección de Justicia Transicional con sede en Medellín	FEDERICO LOPERA CORREA
Representantes Judiciales de Víctimas – Adscritos a la Defensoría Pública	PATRICIA MARÍN ORTEGA (Se concedió autorización para ausentarse en la sesión de la tarde)
	WILSON DE JESÚS MESA CASAS
	ANDRÉS ROBERTO LÓPEZ FIGUEROA
	SANDRA MILENA ARIAS HOYOS
Representante Judicial de Víctimas Contractual	CIELO BOTERO MESA
	LIZETH JOHANA GIRALDO (videoconferencia desde la ciudad de Barranquilla)
Representante Judicial de Víctimas Contractual	CARLOS ANDRÉS MUÑOZ ÁLVAREZ (Videoconferencia desde la ciudad de Montería)
DEFENSOR DE: ISRAEL ANTONIO TORO DURANGO	JAIRO MANUEL YEPES URIBE
DEFENSOR DE: RAÚL EMILIO HASBÚN MENDOZA OVIDIO PASCUAL NÚÑEZ CABRALES OSCAR DARÍO RICARDO ROBLEDO ENICH ANTONIO GUZMÁN ÁLVAREZ CARLOS ALBERTO ARANGO BETANCUR ADRIANO JOSÉ CANO ARTEAGA LUÍS ANTONIO CÓRDOBA MOSQUERA RAFAEL EMILIO GARCÍA MARIO DE JESÚS GRANJA HERRERA FRANCISCO HERRERA SALGADO ALEJANDRO ORTEGA HERRERA PABLO ANTONIO PEINADO PADILLA JORGE ISAAC QUINTO MEJÍA OSMAN DARÍO RESTREPO GUTIÉRREZ DIONISIO MOSQUERA MARTÍNEZ DALSON LÓPEZ SIMANCA	ROBERT ANZOLA LEÓN

<p>CARDENIO CAICEDO MENA WILSON CARDONA RESTREPO BENJAMÍN PÁRAMO CARRANZA VÍCTOR DE JESÚS SEPÚLVEDA GIRALDO JAVIER OCARIS CORREA ÁLZATE MAURICIO DE JESÚS ROLDÁN PÉREZ REINALDO ANTONIO SALGADO AVILÉS LUIS ARLEY ACOSTA ESCUDERO GERMÁN DE JESÚS TUBERQUIA SALAS LUIS ALBEIRO MOSQUERA CORREA BRAND YESID BECERRA BEITER JHON JAIRO ÁLVAREZ MANCO</p>	
<p>MINISTERIO PÚBLICO</p>	<p>JUAN CARLOS MURILLO OCHOA</p>
<p>UNIDAD PARA AL ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS FONDO DE REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS</p>	<p>ALEX GARCÍA PULGARÍN</p>

VÍCTIMAS EN LA SALA DE AUDIENCIAS

Las víctimas asistentes a la diligencia, se encuentran registradas en listado anexo a la presente acta.

Participan víctimas mediante videoconferencia desde el municipio de Apartadó – Antioquia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

INICIA PRIMERA SESIÓN
Miércoles, 02 de octubre de 2019
Hora de inicio 09:40 a.m.

Minuto 00:01:23. Se instala la audiencia siendo las 9:40 a.m. del 2 de octubre de 2019.

Minuto 00:02:05. Se procede a verificar la presencia de las partes. Se identifica el Fiscal 25 adscrito a la subunidad de bienes, doctor **MOISÉS SABOGAL QUINTERO** y el Fiscal 221 adscrito al Grupo de Búsqueda de Personas Desaparecidas, doctor **ALONSO ALVEAR PÉREZ**. Se continúa con la presentación.

Minuto 00:06:45. Se presentan los postulados que están en la sala.

Minuto 00:09:17. La Magistrada señala que por ahora se tiene problemas de conexión con los postulados que participan mediante videoconferencia desde el municipio de Apartadó (Ant). En igual sentido con el postulado que se encuentra en Barraquilla.

Minuto 00:09:47. La Ponente informa que pasará un listado de las víctimas presentes en la sala para que la suscriban con sus correspondientes datos.

Minuto 00:10:30. Además indica que se cambiará un poco el orden del cronograma que se tenía estimado para este día, por lo que se concederá la palabra al Fiscal de bienes para que presente su informe.

Minuto 00:10:51. Se presenta el Fiscal de bienes, doctor **MOISÉS SABOGAL QUINTERO**. Previo a la presentación de su informe indica que quiere hacer una introducción. Manifiesta *“lo que era bloque bananero frente Arlex Hurtado de Emilio Hasbún como comandante y frente turbo de “HH” se ha llevado siempre en un solo informe junto con el bloque calima que también los llevaba el comandante “HH”, esto ha presentado de que siempre que se hace una audiencia por lo menos de calima y están pendientes de distinguirse bien ya sean bananeros de turbo se pidan allá y lo contrario sensu si tengo unos bienes para extinción de calima y hay una audiencia de bananero los pido en bananero.”*

Señala que trae una actualización del informe presentado el año anterior, por lo que hará entrega a la magistratura de una carpeta con 89 folios. Procede con su intervención. Hace alusión de sucesos nuevos frente a los bienes del GAOML y de los que ha solicitado medida. Continúa con la presentación del informe.

Minuto 00:18:00. Manifiesta el referido funcionario respecto a la finca "El Congo" que *"la Fiscal se desplazó a la ciudad de Bogotá y trae el informe, ella fue la misma que rindió hace un año del caso paquemas (sic) que también eran unos desplazamientos que se presentaron, respecto a dos predios que me preguntan sobre él, uno se llama la secreta y el otro pisingo, que aquí en una audiencia dijo el señor EMILIO HASBÚN, lo regaló a casa castaño a raíz de desaparición de un señor. Doctora yo tan pronto pueda programar una versión con el señor HASBÚN para que me explique la ubicación de la finca, como fueron los hechos que se presentaron, porque la verdad yo averigüe esos predios pero solamente aparece un predio conocido como la secreta en el bloque occidental bolívar y usted sabe que hay mucho homónimo de fincas, entonces es mejor que en una versión libre él me precise la ubicación de dichos predios y como los entregó, si se trata de despojos porque de pronto ya pudieron haber sido enviados a restitución de tierras"*

Minuto 00:19:14. Agrega que *"otra cuestión que me llama la atención es que a veces estamos tramitando un incidente de un predio, cuando de buenas a primeras nos mandan a decir que lo pidió tierras a la fiscalía, se me hace muy raro que después de tanto tiempo y que la Fiscalía haya embargado un bien, venga una persona ahora a pedirlo, cuanto hace que paso esto del paramilitarismo, entonces la fiscalía, nose, estamos buscando si a través de la procuraduría, ellos están muy encima de los jueces de tierras, nosotros no tenemos ninguna participación allá en la cuestión de los jueces especializados de tierras"... "es más se está presentando hasta con bienes extinguidos."*

Minuto 00:20:37. La Magistrada interviene y manifiesta que le llama la atención lo mencionado por el Fiscal en cuanto a ampliar la versión del postulado **HASBÚN MENDOZA**, porque este se encuentra en la sala y a modo de sugerencia podría aprovechar, en este momento o ahora o algún auxiliar, porque la causa se está dilatando ya que el incidente se desarrolla desde el año anterior, porque si ha tenido tantos inconvenientes debe sortear lo que más pueda y bregar con los bienes que de pronto puede recuperar para las víctimas.

Minuto 00:21:34. El Fiscal de bienes señala que sólo hasta el día de hoy se entera de unas tareas que tiene pendientes y frente a la inquietud de la magistratura indica *"entonces si hay un tiempito mañana y el abogado me colabora yo no tendría problema en conseguir un computador prestado y hacerlo aquí mañana, por lo menos en cuanto a esos dos bienes. Porque la verdad es que allá está cerrado donde está la sala de audiencias y hay que pedir las con tiempo, para que me ilustre que parte son esas fincas"*.

Minuto 00:22:50. Se le concede la palabra a **RAÚL EMILIO HASBÚN MENDOZA** para que manifieste lo pertinente y este dice que la Fiscalía le pregunte cuales son específicamente las inquietudes a efectos de ser aclaradas.

Minuto 00:23:06. Se le concede la palabra nuevamente al señor Fiscal. Da lectura del requerimiento realizado por la magistratura (fincas "La Secreta" y "Los Pisingos"). Y manifiesta *"o sea cuando a usted le preguntaron ese hecho de la desaparición de José Luis Rojas Vásquez, usted aludió unas tierras que eran las secretas y los pisingos, y que le regaló a Vicente Castaño. Entonces quiero que me aclare donde están ubicados esas fincas, si usted antes las había mencionado al fiscal de bienes, si ya fueron documentadas, algo al respecto"*.

Minuto 00:23:57. El postulado **RAÚL EMILIO** manifiesta que *"primero no sé cuál es el caso que usted menciona doctor, del homicidio de la persona desaparecida no tengo conocimiento de eso. En alguna oportunidad comento el señor Vicente Castaño que le habían regalado a él dos fincas, nosotros estábamos operando militarmente en el margen derecho de Rio Sucio en Urabá, estas fincas eran al margen izquierdo donde todavía había mucha presencia de guerrilla y era una finca hasta donde yo tengo entendido de un narco, ellos sacaban mucha coca, la finca la secreta tenía pista y la finca la utilizaban era para eso estos narcos en coordinación con la guerrilla. Cuando se pretendió entrar a esa zona, estos señores le regalaron no se bajo que condición, no tengo esa"*

información, le regalaron esas dos fincas al señor Vicente Castaño, la secreta y los pisingos. Quedan ubicadas en el corregimiento de Pavarandó y la otra en Pavarandocito, no hay señor Fiscal una referencia clara que le pueda explicar pero en un mapa de google, con calma la podemos ubicar exactamente la finca". Agrega que es municipio de Mutatá.

Minuto 00:23:53. El doctor **MOISÉS SABOGAL** retoma la palabra e indica "me comprometo a investigar si casa castaño o no tiene estas fincas y si han sido entregadas o no, ya tengo el municipio donde se encuentran ubicadas, entonces voy a hacer unas preliminares por si ya se investigó el bien o de lo contrario si tengo que proceder a versionar, es que casa castaño le llevo a un fiscal de Barranquilla entonces no sabe si ya fue objeto, claro que nosotros la buscamos y no aparece si no una que se llama la secreta"

Minuto 00:26:32. Retoma la palabra la Magistrada quien explica que el fiscal de apoyo quiere saber que comandante de casa castaño se está investigando en Barranquilla.

Minuto 00:26:41. El ente Fiscal señala que "hasta donde sé en Barranquilla se lleva casa castaño, o sea el bloque como tal, los comandantes Vicente, Carlos y Mancuso, pero yo hice consultas y no aparecen esas dos fincas, o sea que hay que investigarlas, ya llame al sistema central y se buscaron las fincas."

Minuto 00:28:37. Se presenta el Representante de víctimas, doctor **WILSON MESA CASAS**, adscrito a la defensoría del pueblo.

Minuto 00:28:52. Se le concede la palabra al abogado Representante de la Unidad de Víctimas, doctor **ALEX GARCÍA PULGARÍN** quien manifiesta que "teniendo en cuenta el orden de la diligencia, yo con la venia de la sala quisiera y teniendo en cuenta que el señor Fiscal ya se refirió en concreto en lo que tiene que ver con el informe de bienes de la Fiscalía y teniendo en cuenta que es el mismo tema, se permitiera entonces sustentar de manera corta el informe complementario, lo quiero denominar así porque desde el mes de abril de 2018 se radicó un informe completo, respecto de los bienes del bloque bananero dentro de este caso.

Minuto 00:29:44. La señora Magistrada le pregunta al Fiscal de bienes si ya terminó con la presentación del informe y este respondió afirmativamente. Señala que hace entrega de una carpeta con 89 folios.

Minuto 00:30:27. La Ponente indica que en ese orden de ideas, le concede la palabra al doctor **ALEX GARCÍA PULGARÍN**, para que presente el informe del Fondo de Reparación a las Víctimas.

Minuto 00:30:30. El mencionado abogado señaló que "para el mes de abril de 2018 se radicó el informe que debe obrar en el expediente de bienes del bloque bananero dentro de este caso en particular. Radicaré en esta audiencia un informe de 13 folios, pero antes quiere hacer una claridad y solicitud respetuosa, y es que no obstante por el tiempo igual una vez que su magistratura lo requiera, el fondo está dispuesto a presentar los informes de alcance que se requieran sobre este punto particular de los bienes. En consideración a que hay demasiada información y que la situación de los bienes como lo insinuó el señor Fiscal es una situación bastante compleja, porque a menudo están ingresando solicitudes de restitución, solicitudes de incidente de levantamiento de medidas cautelares y estas situaciones hay que tenerlas siempre presentes para no hacer incurrir en error a su honorable despacho y a la sala en general. **Minuto**

00:32:05. Inicia con la presentación del informe. **Minuto 1:05:30.** Termina su intervención. Indica que es un informe suscrito por el jefe de la oficina jurídica, consta de 13 folios.

Minuto 1:05:38. La Sustanciadora interviene e indaga al representante de la **UARIV**, respecto a si tiene los informes que se le pidieron de reparación a las víctimas, sobre todo el plan de reparación colectiva.

Minuto 1:05:48. El doctor **ALEX GARCÍA** señala que cuenta con el informe de reparación colectiva. La Magistrada retoma la palabra y ordena dar traslado del informe que hizo referencia.

Minuto 1:08:15. La Magistratura deja constancia que el Fiscal de bienes, doctor **MOISÉS SABOGAL QUINTERO**, presenta informe en 89 folios, del cual realizó un resumen de los apartes

más importantes del mismo y se le autoriza el retiro de la sala.

Minuto 1:10:37. Se concede la palabra a la víctima que desea intervenir. Se presenta **YESENIA MOSQUERA ESCOBAR** quien se refirió al homicidio de su hermana **YEIMY IBARGUEN**. Manifiesta que *“por favor nos digan por qué cometió ese asesinato sabiendo que era una niña de 15 años, entonces no sabemos los motivos, quien lo mandó, quien los mal informó...que nos digan la verdad”*.

Minuto 1:11:57. Interviene el postulado **CARLOS ALBERTO ARANGO BETANCUR**. Inicialmente ofreció disculpas a la víctima y pidió perdón. Manifestó: *“Mateo me dijo recíbale a Alfonsito que tiene unas informaciones unos datos y dentro de esos datos desafortunadamente estaba el nombre de su hermanita, yo no conocía el sector, el que conocía el barrio era mi ex compañero que estaba detenido en cárcel del pedregal URANGO TATIS. El caso es que yo llegué al sector y me dijeron hay este hecho, que era esa persona.”* **Minuto 1:15:14.** Agrega *“la información que se tenía es que en la casa de la muchacha frecuentaban personas que al parecer eran de las milicias y que una persona que vivía enseguida, el mismo Alfonsito le había tenido que dar muerte porque cada vez que los pelados urbanos pasaban por esa cuadra les echaba la policía, esa es la información que tengo y eso fue lo que narré en la versión libre no le puedo dar más información, yo recibí el obrero y empecé a ejecutar todas las ordenes, yo no sabía que ella era menor de edad”*... *“fue poco lo que habló y como ya tenía la orden procedí a matarla, Alejandro le disparo por primera vez, posteriormente yo y el paisa otra vez, fueron como 3 o 4 disparos que se le dio a la muchacha”*...

Minuto 1:18:47. La señora **MOSQUERA ESCOBAR** señala *“usted dice que al parecer pero usted no estaba seguro, o sea corrija y limpie el nombre de mi hermana, ustedes no encontraron nada, ayer el señor decía que era por armamento o cosas así, entraron buscando cosas que no encontraron para que corrija, para ver si mi mamá tiene esa tranquilidad que no era eso lo que ustedes decían y por eso se la quitaron de encima porque ella la tenía abrazada, corrija, mándele un mensaje a mi madre que ella va a escuchar este audio”*.

Minuto 1:19:56. El señor **ARANGO BETANCUR** interviene nuevamente y manifiesta *“tiene toda la razón, vuelvo y le pide mucho perdón y arrepentimiento por lo que se cometió con su hermanita, tanto a usted como a su mamá. Lo que pasa es que eso fue lo que yo le dije a Alejandro, esa fue la disculpa para entrar a su casa, vaya diga que ella tiene armamento entre a la casa, pero la orden era sacarla de ahí, no matarla delante de ustedes sino más delante, por eso fue que se procedió así”*

Minuto 1:22:16. La Magistrada retoma la palabra y manifiesta que aunque eso no le corresponde a la Magistratura porque es trabajo de la representación de las víctimas, se le concede la palabra al doctor **WILSON MESA CASAS** por si quiere adicionar alguna medida especial de reparación a esa víctima.

Minuto 1:22:41. El mencionado abogado manifestó que al inicio del incidente se había hablado de la obligación de los postulados de reivindicar el buen nombre y dignidad de cada una de las víctimas. Una solicitud en este sentido, no sólo para este caso sino para todos los demás, puede ser **una publicación de un periódico de amplia circulación nacional**, en el cual no solamente se exprese perdón a las víctimas sino que además se reivindique la dignidad estas personas en el sentido de que no tenían nada que ver con ningún acto fuera de la ley, y que sus acciones fueron irracionales y desproporcionadas.

Minuto 1:23:48. Se decreta un receso siendo las 11:05 a.m. y se continuará con la Fiscalía de bienes.

FINALIZA PRIMERA SESIÓN
Miércoles, 02 de octubre de 2019
Hora de Finalización 11:05 a.m.

INICIA SEGUNDA SESIÓN
Miércoles, 02 de octubre de 2019
Hora de Inicio 11:23 a.m.

Minuto 00:06:07. Se reanuda la diligencia siendo las 11:23 a.m.

Minuto 00:06:13. La Magistrada deja constancia que el señor Representante de la Unidad de Víctimas, doctor **ALEX GARCÍA PULGARÍN**, presenta en 13 folios el informe al que hizo mención. Se le concede la palabra nuevamente.

Minuto 00:06:28. Dicho abogado manifestó que hace entrega del documento original (poder) que le fue remitido desde la ciudad de Bogotá.

Minuto 00:06:50. La Ponente deja constancia que **ALEX GARCÍA PULGARÍN** presenta el poder original que le otorga el doctor **VLADIMIR MARTÍN RAMOS**, como Representante Judicial de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, para que pueda asistir a las diligencias.

Minuto 00:07:07. Se le concede el uso de la palabra a la doctora **PATRICIA MARÍN**, quien solicita autorización para ausentarse durante la jornada de la tarde porque no tiene incidentes que presentar ni víctimas en sala, a lo que se accede por parte de la Sala.

Minuto 00:07:32. La señora Magistrada indica que se va a continuar con la adición al informe de bienes

Minuto 00:07:45. Se presenta la doctora **DORA AYDE GÓMEZ PÉREZ**, Fiscal 159 de apoyo al despacho 16 adscrito al Grupo de Bienes de la ciudad de Bogotá. Señala que va adicionar el informe de bienes respecto al globo de terreno conocido como "El Congo". **Procede con la presentación del informe.**

Minuto 00:10:36. En este punto la Fiscal de apoyo señala *"también de la verificación que se adelantó con respecto a algunos de estos bienes, en total suman casi 40 bienes inmuebles que conforman la finca El Congo, se ordenó una verificación de unos 10 15 inmuebles, de la verificación también se pudo establecer que algunos aparecían inscritos ante la Unidad de restitución de tierras, pero en su gran mayoría ya aparecen resoluciones proferidas por esa entidad, en la cual ordena no inscribir la solicitud, sólo con respecto a uno de esos predios aparece que ya se inició el estudio formal ante la Unidad de Restitución. Con respecto a los otros que se pudieron establecer estaban inscritos en tierras, pero no se procedió a su inscripción pues nosotros tenemos competencia para poder solicitar en su momento unas medidas cautelares con fines de reparación."* **Continúa con su intervención.**

Minuto 00:14:30. Finaliza la señora fiscal con la exposición del informe. Procede a hacer entrega del informe fechado 30 de septiembre de 2019 con 41 folios, suscrito por el Fiscal 16 **JOSÉ GILBERTO ZULUAGA OCAMPO**, titular del despacho de bienes.

Minuto 00:15:17. La Fiscal de apoyo solicita autorización para retirarse de la sala, petición que es concedida.

Minuto 00:17:13. La Magistrada dispone la continuación de la diligencia con el informe de exhumaciones, mientras se soluciona el problema de conexión con Apartadó. Previo a eso, deja constancia que se presentó un informe en 41 folios, en lo que tiene que ver con la Finca "El Congo".

Minuto 00:18:05. Se presenta el Fiscal de exhumaciones, doctor **ALONSO ALVEAR PÉREZ**.

Manifiesta que antes de iniciar, se permite informar sobre una serie de exhumaciones que fueron realizadas por el doctor **GUSTAVO ANDRÉS DUQUE**, Fiscal 91 adscrito al Grupo de Búsqueda de Personas Desaparecidas, las cuales no se mencionaron en audiencia anterior.

Minuto 00:18:49. Inicia con la presentación del informe. **Minuto 00:43:06.** Finaliza su intervención.

Minuto 00:43:07. La magistrada interviene. Procede a dar lectura del requerimiento de la persona desaparecida, quien respondía al nombre de **SARAY**.

Minuto 00:43:28. Interviene nuevamente el Fiscal **ALVEAR PÉREZ** quien indica *"que con el caso de Saray se realizaron varias diligencias en el municipio de Turbo, corregimiento de currulao,*

sector la arenera, fueron varios los postulados que se llevaron hasta el sitio con el objeto de ubicar la fosa de la desaparecida SARAY ESTHER con resultados negativos. Esa fosa ninguno de los postulados que se llevaron a esas diligencias pudieron ubicar un punto para prospectar debido a que el terreno, uno, encontramos siembras de matas de plátano y una persona que se encontraba en el terreno manifestó a la diligencia que en una oportunidad, en un invierno, el río se había tragado una parte del terreno, entonces los postulados no pudieron ubicar un sitio exacto para prospectar y realizar algún tipo de sondeo con miras a la ubicación de los restos de SARAY.”

Minuto 00:44:46. La Ponente interviene. Procede a dar lectura de otro requerimiento que se le tiene planteado al Fiscal de exhumaciones. Indaga si se ha versionado nuevamente postulados para que informen posibles fosas.

Minuto 00:45:05. El Fiscal responde negativamente. Agrega que en este momento no tiene diligencias pendientes, a menos de que uno de ellos manifieste o indique un nuevo sitio para ser prospectado se procedería al desplazamiento al lugar.

Minuto 00:45:32. El doctor **ALONSO ALVEAR** manifiesta que hará entrega de un informe que consta de 13 folios y 1 CD que contiene todos los registros que acaba de indicar.

Minuto 00:45:43. La Sustanciadora retoma la palabra e indica que le concederá el uso de la palabra a los postulados que se encuentran en el municipio de Apartadó, para que se identifiquen.

Minuto 00:46:00. Se presentan los postulados que participan por videoconferencia desde Apartadó,

Minuto 00:48:44. La Ponente deja constancia que el Fiscal de exhumaciones entrega un informe con 13 folios y un CD anexo. En este punto se suspende la audiencia siendo las 12:05 p.m. y se dispone su continuación a la 1:30 p.m.

FINALIZA SEGUNDA SESIÓN
Miércoles, 02 de octubre de 2019
Hora de Finalización 12:05 p.m.

INICIA TERCERA SESIÓN
Miércoles, 02 de octubre de 2019
Hora de Inicio 01:50 p.m.

Minuto 00:00:50. Se reanuda diligencia siendo la 1:50 p.m.

Minuto 00:01:30. Se presentan las partes. Se presenta el doctor **FEDERICO LOPERA PARRA**, Fiscal 128 especializado adscrito al Grupo de Compulsas. Se continúa con la presentación de los demás sujetos.

Minuto 00:03:44. Se presentan los postulados que están en la sala.

Minuto 00:07:54. La Magistrada señala que se reintentará la conexión con Apartadó.

Minuto 00:08:03. Se le concede la palabra al apoderado de víctimas para que presente los casos de las personas que están en Apartadó.

Minuto 00:09:11. Interviene el doctor **WILSON MESA CASAS**, quien procede de conformidad.

HECHO 485 (192). VÍCTIMA: MARÍA SOLEDAD ÚSUGA DE SUESCUN. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 20/07/1997 VEREDA CAUCHERAS DE MUTATÁ ANTIOQUIA. (NO RETORNÓ)

Minuto 00:09:40. Anuncia grupo familiar que reclama y expone sus pretensiones.

Minuto 00:12:58. Solicitud medidas especiales.

Minuto 00:14:17. Manifiesta que entrega carpeta con 31 folios.

Minuto 00:14:40. Señala que va a presentar un hecho de desplazamiento, el cual se dio como consecuencia del homicidio de **RAMÓN EMILIO VARGAS DUARTE**, por lo que presentará este

Último injusto.

HECHO 487 (11). VÍCTIMA: RAMÓN EMILIO VARGAS DUARTE. DELITO: HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA. FECHA: 14/07/1999 CORREGIMIENTO DE SAIZA TIERRA ALTA CÓRDOBA.

Minuto 00:15:32. Anuncia grupo familiar que reclama y **expone pretensiones.**

Minuto 00:17:54. Señala que en cuanto al homicidio entrega carpeta con 28 folios.

Minuto 00:18:04. El apoderado de víctimas manifiesta que consecuencia del homicidio se dio el desplazamiento del grupo familiar. **Procede con su presentación.**

HECHO 487 (10). VÍCTIMA: MARIA CONSUELO URREGLO LÓPEZ. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 14/07/1999 CORREGIMIENTO DE SAIZA TIERRA ALTA CÓRDOBA.

Minuto 00:18:36. Anuncia grupo familiar que reclama y **expone sus pretensiones.**

Minuto 00:20:22. **Solicitud medidas especiales.**

Minuto 00:21:24. Presenta carpeta con 23 folios.

Minuto 00:21:34. Continúa.

HECHO 487 (18) VÍCTIMA: CARMELO JOSÉ VILORIA RAMOS. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA:13/07/1999 VEREDA LAS PAILAS TIERRA ALTA CÓRDOBA.CORREGIMIENTO SAIZA (NO RETORNÓ)

Minuto 00:21:56. Anuncia grupo familiar que reclama y **expone pretensiones.**

Minuto 00:24:04. **Solicitud medidas especiales.**

Minuto 00:24:48. Entrega carpeta con 18 folios.

Minuto 00:24:57. Continúa.

HECHO 487 (33). VÍCTIMA: LUIS ALCIDES POSSO. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 14/07/1999 CORREGIMIENTO DE SAIZA TIERRA ALTA CÓRDOBA. (NO RETORNÓ)

Minuto 00:25:12. Anuncia grupo familiar que reclama y **expone pretensiones.**

Minuto 00:26:38. **Solicitud medidas especiales.**

Minuto 00:26:50. Presenta carpeta con 18 folios.

Minuto 00:26:57. Continúa.

HECHO 487 (56). VÍCTIMA: WILLIAN TUBERQUIA CARTAGENA. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 09/05/2003, VEREDA LA LUNA TIERRA ALTA CÓRDOBA. (NO RETORNÓ)

Minuto 00:27:24. Anuncia grupo familiar que reclama y **expone sus pretensiones.**

Minuto 00:28:06. **Solicitud medidas especiales.**

Minuto 00:28:22. Entrega carpeta con 10 folios.

Minuto 00:28:28. Continúa.

HECHO 487 (79) VÍCTIMA: ORLINDA SEPÚLVEDA TUBERQUITA. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 14/07/1999 CORREGIMIENTO DE SAIZA TIERRA ALTA CÓRDOBA. (NO RETORNÓ)

Minuto 00:28:43. Anuncia grupo familiar que reclama y **expone pretensiones.**

Minuto 00:30:08. **Solicitud medidas especiales.**

Minuto 00:30:24. Presenta carpeta con 14 folios.

Minuto 00:30:33. En este punto, el doctor **WILSON** manifiesta que finalizó con la presentación de carpetas de las personas que se encuentran en el municipio de Apartadó.

Minuto 00:32:01. Continúa.

HECHO 485 (90) VÍCTIMA: MARÍA ELVIA VELEZ DE GALEANO. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 20/07/1997 VEREDA CAUCHERAS MUTATA ANTIOQUIA. (NO RETORNÓ)

Minuto 00:32:20. Anuncia grupo familiar que reclama y expone pretensiones.

Minuto 00:33:04. Solicitud medidas especiales.

Minuto 00:33:24. Entrega carpeta con 9 folios.

Minuto 00:33:33. Continúa.

HECHO 485 (92). VÍCTIMA: MARIA ROSALBA POSSO GIRALDO- DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 20/07/1999 (NO RETORNÓ)

Minuto 00:33:51. Anuncia grupo familiar que reclama y expone sus pretensiones.

Minuto 00:34:51. Solicitud medidas especiales.

Minuto 00:35:14. Presenta carpeta con 12 folios.

Minuto 00:35:20. Continúa.

HECHO 485 (99). VÍCTIMA: ROSA EMILIA PUERTA DE PUERTA. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 20/07/1997 VEREDA CAUCHERAS MUTATA.

Minuto 00:35:40. Anuncia grupo familiar que reclama y expone pretensiones.

Minuto 00:36:55. Solicitud medidas especiales.

Minuto 00:37:23. Manifiesta que entrega carpeta con 12 folios.

Minuto 00:37:33. Continúa.

HECHO 485 (101). Víctima: ASENEIDA PUERTA PUERTA. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 20/07/1997 VEREDA CAUCHERAS MUTATÁ ANTIOQUIA. (NO RETORNÓ).

Minuto 00:38:06. Anuncia grupo familiar que reclama y expone sus pretensiones.

Minuto 00:39:06. Solicitud medidas especiales.

Minuto 00:39:27. Presenta carpeta con 11 folios.

Minuto 00:39:43. La magistrada le concede el uso de la palabra al defensor público de postulados, doctor **ROBERT ANZOLA LEÓN**, quien solicita autorización para retirarse de la sala con el fin de dialogar con el postulado **OSMAN DARÍO RESTREPO** para que pueda ilustrar a la víctima sobre los hechos que quiere conocer, pero finalmente se le concede permiso a **RAÚL EMILIO HASBÚN** para que hable con **OSMAN** y así pueda continuarse la audiencia.

Minuto 00:41:17. Se prosigue con la presentación de carpetas.

HECHO 485 (105). VÍCTIMA: CARLOS ENRIQUE OQUENDO CARDONA. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO: FECHA: 25/07/1997 VEREDA CAUCHERAS MUTATA ANTIOQUIA. (NO RETORNÓ)

Minuto 00:41:32. Anuncia grupo familiar que reclama y expone pretensiones.

Minuto 00:44:26. Solicitud medidas especiales.

Minuto 00:44:53. Manifiesta que entrega carpeta con 59 folios.

Minuto 00:45:01. Continúa.

HECHO 485 (135). VÍCTIMA: KISSINGER PALMA LÓPEZ. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 17/06/1996 TURBO ANTIOQUIA. (NO RETORNÓ).

Minuto 00:45:19. Anuncia grupo familiar que reclama y **expone sus pretensiones.**

Minuto 00:46:32. **Solicitud medidas especiales.**

Minuto 00:47:00. Presenta carpeta con 17 folios.

Minuto 00:47:09. Continúa.

HECHO 485 (183). VÍCTIMA: LUZ ELENA RESTREPO ORTÍZ. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 20/07/1997 CORREGIMIENTO DE PAVARANDOCITO, CAUCHERAS, MUTATA ANTIOQUIA. (NO RETORNÓ)

Minuto 00:47:26. Anuncia grupo familiar que reclama y **expone pretensiones.**

Minuto 00:48:12. Dice que entrega carpeta con 14 folios.

Minuto 00:48:25. Continúa

HECHO 485 (190). VÍCTIMA: GLORIA OSORIO VANEGAS. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 23 /07/1997 VEREDA CAUCHERAS MUTATA ANTIOQUIA.

Minuto 00:48:42. Anuncia grupo familiar que reclama y **expone sus pretensiones.**

Minuto 00:50:04. **Solicitud medidas especiales.**

Minuto 00:51:02. Presenta carpeta con 18 folios.

Minuto 00:51:13. Continúa.

HECHO 485 (201). VÍCTIMA: LUCELLY MEIA RODRIGUEZ. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 10/07/1997 MUTATA ANTIOQUIA. (NO RETORNÓ).

Minuto 00:51:26. Anuncia grupo familiar que reclama y **expone pretensiones.**

Minuto 00:53:38. **Solicitud medidas especiales.**

Minuto 00:54:21. Entrega carpeta con 32 folios.

Minuto 00:54:49. La Magistrada retoma la palabra e indica que se va a interrumpir la presentación de las carpetas porque en la sesión de ayer quedó pendiente que **GLORIA ELENA RENDÓN**, víctima de **CESAR AUGUSTO FLÓREZ RENDÓN**, deseaba indagar a un postulado que ayer no se encontraba presente y hoy acudió.

Minuto 00:56:00. Se identifica el postulado **OSMAN DARÍO RESTREPO GUTIERREZ**, alias "El Gato".

Minuto 00:56:49. Se presenta la señora **GLORIA ELENA RENDÓN**, quien realiza su intervención. Manifiesta: "*quería preguntar qué razones tenía para haber asesinado a mi hermano*".

Minuto 00:57:10. El Fiscal efectúa un recuento del hecho ocurrido el 15 de marzo de 1997 en Belén la Esperanza de la ciudad de Medellín.

Minuto 00:59:30. Interviene **OSMAN DARÍO**. Ofrece disculpas a la víctima y señala que "*fue una equivocación. Nosotros íbamos por otras personas en un operativo al mando mío, pero el que le disparó a ANDREY era otro muchacho. Agrega que "él no era miliciano, para mí tengo en mi conciencia que no fue miliciano, sé que es un error que se cometió"*.

Minuto 1:04:15. La Magistrada señala que hay otra víctima en Apartadó, **LUZ MARINA ROMÁN MUÑOZ** y desea realizarle una pregunta al postulado **BRAND YESID BECERRA BEITER**.

Minuto 1:06:15. Se presenta **LUZ MARINA**. Le pregunta al postulado "*porque mató a mi hermano*"

CARLOS ALBERTO ROMÁN MUÑOZ.

Minuto 1:06:42. El fiscal efectúa el recuento del hecho ocurrido el 14 de mayo de 1999 en el municipio de Apartadó.

Minuto 1:07:51. Se presenta el postulado **BRAND YESID BECERRA BEITER**, alias "BRAIAN". Ofrece perdón por el sufrimiento causado. Procede a contestarle la pregunta a la víctima.

Minuto 1:10:03. Interviene nuevamente la señora **LUZ MARINA**. **Minuto 1:12:45.** Termina la víctima con su participación.

Minuto 1:13:00. Se le concede el uso de la palabra al Fiscal, **ANDRÉS ROBERTO ECHEVERRÍA MARULANDA** quien le pregunta al postulado si adelantaron alguna investigación para cometer el hecho.

Minuto 1:13:20. El postulado **BRAND YESID** contesta el requerimiento. **Minuto 1:14:42.** Finaliza su intervención.

Minuto 1:15:26. Se presentan los postulados que intervienen por videoconferencia desde Apartadó.

Minuto 1:19:18. La Ponente le concede el uso de la palabra al Representante de víctimas, doctor **WILSON MESA CASAS** para que continúe con la presentación de carpetas. Procede de conformidad.

HECHO 486 (12). VÍCTIMA: ORLANDO CASTRILLÓN OCAMPO. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 17/07/2001 CHIGORODÓ ANTIOQUIA. (NO RETORNÓ)

Minuto 1:19:48. Relaciona personas que reclaman y expone pretensiones.

Minuto 1:21:04. Solicitud medidas especiales.

Minuto 1:21:47. Manifiesta que entrega carpeta con 21 folios.

Minuto 1:21:54. Continúa.

HECHO 487 (13). VÍCTIMA: OMAR DE JESÚS PINO TORRES. VÍCTIMA: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 14/07/1999 CORREGIMIENTO DE SAIZA TIERRA ALTA CÓRDOBA. (RETORNÓ EN EL AÑO 2004)

Minuto 1:22:11. Anuncia personas que reclaman y expone pretensiones.

Minuto 1:23:43. Solicitud medidas especiales.

Minuto 1:24:14. Presenta carpeta con 14 folios.

Minuto 1:24:22. Continúa.

HECHO 487 (14). VÍCTIMA: MIRNA ESTHER VELEZ LÓPEZ. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 16/07/1997 VEREDA RIO VERDE TIERRA ALTA CÓRDOBA. (NO RETORNÓ)

Minuto 1:24:36. Anuncia grupo familiar que reclama y expone sus pretensiones.

Minuto 1:25:45. Solicitud medidas especiales.

Minuto 1:26:28. Entrega carpeta con 17 folios.

Minuto 1:26:36. Continúa.

HECHO 487 (19). VÍCTIMA: JORGE ELIECER POSSO GIRALDO. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO FECHA: 14/07/1999. VEREDA LA PEDREGOSA, CORREGIMIENTO DE SAIZA. (NO RETORNÓ)

Minuto 1:27:02. Relaciona personas que reclaman y expone pretensiones.

Minuto 1:29:16. Solicitud medidas especiales.

Minuto 1:29:40. Manifiesta que presenta carpeta con 12 folios.

Minuto 1:29:48. Continúa.

HECHO 487 (29). VÍCTIMA: AURELIANO ISAIAS SERPA PÉREZ. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 14/07/1999 VEREDA CHOCÓ, CORREGIMIENTO DE SAIZA, TIERRA ALTA CÓRDOBA. (NO RETORNÓ)

Minuto 1:30:06. Anuncia grupo familiar que reclama y expone pretensiones.

Minuto 1:32:19. Solicitud medidas especiales.

Minuto 1:32:22. Entrega carpeta con 23 folios.

Minuto 1:33:28. Continúa.

HECHO 487 (30) VÍCTIMA: VICTOR MANUEL POSSO GIRALDO. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 14/07/1999. CORREGIMIENTO DE SAIZA TIERRA ALTA CÓRDOBA. (NO RETORNÓ).

Minuto 1:33:44. Anuncia grupo familiar que reclama y expone sus pretensiones.

Minuto 1:35:17. Solicitud medidas especiales.

Minuto 1:36:17. Presenta carpeta con 17 folios.

Minuto 1:36:25. Prosigue con su intervención.

HECHO 487 (38). VÍCTIMA: JOSÉ BRAULIO MEÍA GÓMEZ. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 14/07/1999 CORREGIMIENTO DE SAIZA TIERRA ALTA CÓRDOBA. (NO RETORNÓ)

Minuto 1:36:40. Relaciona personas que reclaman y expone pretensiones.

Minuto 1:37:53. Solicitud medidas especiales.

Minuto 1:38:24. Manifiesta que entrega carpeta con 16 folios.

Minuto 1:38:30. Continúa.

HECHO 487 (47). VÍCTIMA: AMADIS DE JESÚS TORRES GUISAO. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 14/07/1999 CORREGIMIENTO DE SAIZA TIERRA ALTA CÓRDOBA. (NO RETORNÓ)

Minuto 1:38:46. Anuncia grupo familiar que reclama y expone sus pretensiones.

Minuto 1:39:54. Solicitud medidas especiales.

Minuto 1:40:23. Presenta carpeta con 11 folios.

Minuto 1:40:32. Continúa.

HECHO 487 (138). VÍCTIMA: RAMÓN AANTONIO POSSO GIRALDO. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 22/07/1999 CORREGIMIENTO DE SAIZA TIERRA ALTA CÓRDOBA.

Minuto 1:40:46. Relaciona personas que reclaman y expone pretensiones.

Minuto 1:43:21. Solicitud medidas especiales.

Minuto 1:44:10. Manifiesta que entrega carpeta con 22 folios.

Minuto 1:44:18. Continúa.

HECHO 487 (147). VÍCTIMA: HELIBERTO TUBERQUIA SEPÚLVEDA. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 26/07/1999 VEREDA LA LUNA CORREGIMIENTO DE SAIZA, TIERRA ALTA CÓRDOBA.

Minuto 1:44:44. Anuncia grupo familiar que reclama y expone sus pretensiones.

Minuto 1:46:05. Solicitud medidas especiales.

Minuto 1:46:55. Presenta carpeta con 25 folios.

Minuto 1:47:03. Prosigue.

HECHO 487 (184). VÍCTIMA: BLANCA NUBIA VALLE TORRES. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 15/07/1999 VEREDA EL CERRO CAREPA ANTIOQUIA.

Minuto 1:47:20. Relaciona personas que reclaman y expone pretensiones.

Minuto 1:48:32. Solicitud medidas especiales.

Minuto 1:48:54. Entrega carpeta con 23 folios.

Minuto 1:49:01. Continúa.

HECHO 488 (1). VÍCTIMA: GLORIA DE JESÚS BORJA QUINTERO. DELITO: DESPLAZAMIENTO FORZADO. FECHA: 08/07/2000 VEREDA LA UNIÓN CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE APARTADÓ, APARTADÓ ANTIOQUIA.

Minuto 1:49:23. Anuncia grupo familiar que reclama y expone sus pretensiones.

Minuto 1:50:51. Solicitud medidas especiales.

Minuto 1:51:16. Manifiesta que presenta carpeta con 13 folios.

Minuto 1:51:25. El doctor **WILSON MESA CASAS** termina con la presentación de sus carpetas y explica que le quedaron pendientes dos más, pero en este momento no las tiene.

Minuto 1:51:40. Se le concede la palabra al Fiscal **FEDERICO LOPERA CORREA**, que va a presentar el informe de **CHIQUITA BRANDS INTERNATIONAL** y se indaga si también lo relacionado con **BANADDEX**.

Minuto 1:51:56. El ente Fiscal manifiesta que la investigación de **CHIQUITA BRANDS** comprende las dos filiales que operaban en Colombia, **BANACOL** y **BANADDEX**.

Minuto 1:52:08. Se presenta el doctor **FEDERICO LOPERA CORREA**, Fiscal 68 Especializado adscrito al Grupo de Compulsas de la Dirección de justicia Transicional con sede en Medellín.

Minuto 1:52:23. Inicia con la presentación del informe. **Minuto 2:07:10.** Finaliza su intervención.

Minuto 2:07:49. El mencionado funcionario hace entrega de dos informes en 31 folios.

Minuto 2:08:29. La señora magistrada deja constancia que el postulado **BRAND YESID** entrega en original una constancia laboral expedida por la entidad UTEALIMENTAR y se concede autorización para ausentarse el día de mañana.

Minuto 2:11:01. La Ponente deja constancia que el doctor **LOPERA CORREA** presenta un informe en 31 folios que refiere lo relacionado con las investigaciones de **CHIQUITA BRANDS** y unas **CONVIVIR**.

También deja constancia que el doctor **WILSON MESA CASAS** presentó 28 carpetas, 27 por desplazamiento forzado y 1 por homicidio.

Minuto 2:12:06. El postulado **RAÚL EMILIO HASBÚN MENDOZA** interviene y manifiesta "solicito al señor Fiscal haber si podemos dar agilidad a esto, cada que empieza un proceso en contra de los bananeros, vienen amenazas, me imagino que por parte de ellos, asesinaron al abogado Elkin José López hace aproximadamente 6 7 años, al señor ALBERTO OSORIO quien era la persona testigo el que manejó todo este tema. Yo vivo permanentemente bajo amenazas no se de quien, creo que en la medida en que eso se solucione de la forma como la justicia lo quiera solucionar, bajaremos un poquito la presión a eso, han sacado fiscales de los procesos porque le dictan medida de aseguramiento, un caso específico el caso del señor negro Gaviria, no me acuerdo el nombre Anibal Gaviria, entonces para solicitarse su señoría lo digo con respeto, haber si la fiscalía

en esta oportunidad le pone más seriedad al asunto, haber si podemos finiquitar esto”

Minuto 2:13:28. La Sustanciadora interviene y manifiesta “*de que asunto me habla usted de todo el proceso o lo que dijo el fiscal de la para economía”* y **HASBÚN MENDOZA** responde que el caso de la para economía.

Minuto 2:13:45. Se le concede la palabra al Fiscal, doctor **FEDERICO MARULANDA**, quien procede a contestar la inquietud del postulado. **Minuto 16:40.** Finaliza su intervención.

Minuto 02:17:06. La Magistrada dispone que en la sesión de mañana se continuará con el informe del Fondo de Reparación a las Víctimas, el informe de la Unidad de Restitución de Tierras y lo del señor Procurador, a quien se le entregará el texto que contiene los requerimientos de la magistratura. Da lectura de algunos de ellos.

Minuto 2:21:22. El defensor contractual, doctor **MANUEL YEPES**, solicita que el informe de reparación individual a las víctimas se entregara de manera reservada a la Magistratura, dado que ha tenido conocimiento de amenazas o extorsiones a estos sujetos.

Minuto 2:22:21. La Ponente indica que de acuerdo a lo conversado por la Sala esa información debe ser reservada para lo cual se pasará por escrito al estrado, pero en cuanto a la reparación colectiva si puede rendir el informe.

Minuto 2:22:35. El Representante de la **UARIV** dice que esa información básicamente consiste en unas bases de datos.

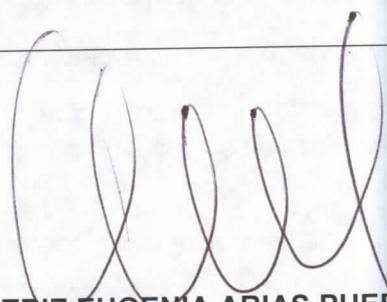
Minuto 2:23:54. Interviene la apoderada de víctimas **SANDRA ARIAS** quien solicita autorización para allegar unos adiciones.

Minuto 2:24:23. Se termina la diligencia siendo las 4:10 p.m. y se dispone su continuación el día siguiente a las 9:00 a.m.

FINALIZA TERCERA SESIÓN
Miércoles, 02 de octubre de 2019
Hora de Finalización 04:10 p.m.

EVIDENCIA RECIBIDA

ÓRDENES O DECISIONES DE TRÁMITE


BEATRIZ EUGENIA ARIAS PUERTA
Magistrada